

IFORME DE COMISARIO

DE AQUAHUERTA S.A CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AQUAHUERTA S.A -

Una vez revisado y analizado los libros correspondientes, debo informarle a ustedes que todo se encuentra dentro de las normas y que se encuentran al día, a igual que los contables, los cuales están de acuerdo a las normas y principio contables generalmente aceptadas en nuestro país.

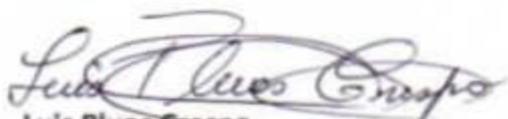
Los estados financieros de **AQUAHUERTA S.A** expresados el 31 de diciembre del 2012 son de total responsabilidad de la administración.

AQUAHUERTA S.A. no tuvo relación con ninguna empresa del estado.

AQUAHUERTA S.A. cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apago al art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente



Luis Pluas Crespo.

COMISARIO